

8	52557410H	MORENO MUDARRA, ANA BELÉN
9	45290060R	PÉREZ GARCÍA, NURIA
10	45282013G	PÉREZ SÁNCHEZ, VICTOR MANUEL
11	24116622H	PICHACO HERNÁNDEZ, Mª ROSARIO
12	45281105Q	REYES ALVAREZ DE LOS CORRALES, INMACULADA
13	45283221Q	ROMÁN ALEDO, ELISABET
14	45280055R	RUÍZ MARTÍN, ESPERANZA
15	45280075K	SORIA VALLEJO, Mª CARMEN

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

33997544w Meitín Cordido, Alicia

Motivo de la exclusión: No aportar carta de pago de derechos examen.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extr. núm. 5 de 10 de marzo de 2006).

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/1992, de 26 de Noviembre, así como el artículo 20 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento de ingreso en la Función Pública, será de DIEZ DÍAS hábiles."

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 20 de abril de 2006.

La Secretaria Técnica. Mª. Carmen Barranquero Aguilar.

#### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

#### **SECRETARÍA TÉCNICA**

**858.-** El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 17 de abril de 2006 registrada al número 669, ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por la Secretaría Técnica de Administraciones Públicas relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la provisión de una (1) plaza de Químico Analista, personal laboral fijo, correspondiente al proceso de consolidación de empleo por el procedimiento de concurso libre y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, VENGO EN ORDENAR, la admisión y exclusión provisional de los siguientes aspirantes:

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

1	45263099L	LÓPEZ RUEDA, LUIS CARLOS
2	44263881J	MARTÍN ALONSO, JUAN JOSÉ
3	45293222N	TERREZ MESA, ANA ISABEL

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

X1918075J El Mabrouki, Kaltoum

Motivo de la exclusión: No poseer la nacionalidad española.

X2540535R Khajjou Mokadem, Ahmed

Motivo de la exclusión: No poseer la nacionalidad española.